



Honorable Camara de Senadores

Provincia de Corrientes

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA 3ª Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2008

 **CUERPO DE TAQUIGRAFOS**
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES



Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes

Honorable Cámara de Senadores

Acta de la 3ª Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2008

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia:

Del titular, el señor vicegobernador de la Provincia de Corrientes, doctor Tomás Rubén Pruyas.

Secretaría:

De la titular, profesora Nancy Aracely Sand Giorasi.

Prosecretaría:

Del titular, doctor José Manuel Huici.

SENADORES PRESENTES

BALESTRA, Raúl Ramón
BARRIONUEVO, Jorge Alberto
CANTEROS, Gustavo Adolfo Jesús
COLOMBI, Horacio Ricardo
FLINTA, Sergio Moisés
GONZÁLEZ, Edid Susana Ramona
MEDICI, Gabriela Margarita
PASETTO, Rosa Isolina
PICÓ, Vicente
PORTELA, Lucía Aurora
SIMONETTI, Jorge Eduardo
WETZEL, Liliana Beatriz

SENADORES AUSENTES

(C/aviso)

COLOMBO, Horacio Alberto

Versión Taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 4 de abril de 2008. La misma consta de 46 (cuarenta y seis) folios. Acta aprobada en la 4ª Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día 10 de abril de 2008.

Firma	Aclaración Firma	Fecha de recepción	Hora de recepción
	Daniel Duete	4 de abril de 2008	18:48 hs

Sumario

	Folio
Temario del Orden del Día - 3ª Sesión Ordinaria	4
Versión Taquigráfica	7
▸ Inicio de la 3ª Sesión Ordinaria	7
▸ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 3ª Sesión Ordinaria	7
▸ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial	7
▸ Lectura de las notas entradas	7
▸ Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores	8
▸ Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores	9
▸ Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores	9
▸ Tratamiento Expediente 2.083/08	9
▸ Tratamiento Expediente 1.682/06	10
▸ Tratamiento Expediente 1.762/07	10
▸ Tratamiento Expediente 1.787/07	11
▸ Tratamiento Expediente 1.809/07	12
▸ Tratamiento Expediente 1.813/07	16
▸ Tratamiento Expediente 1.860/07	17
▸ Tratamiento Expediente 1.878/07	17
▸ Tratamiento Expediente 2.089/08	18
▸ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional	18
▸ Finalización de la 3ª Sesión Ordinaria	19
Agregados a la Versión Taquigráfica	21

Temario del Orden del Día - 3ª Sesión Ordinaria

REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO

(Nº 243/08)

3ª Sesión Ordinaria de fecha 3 de abril de 2008

Hora: 11:00

- * Constatación del quórum.
- * Izamiento del Pabellón Nacional.
- * Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2008.

ASUNTOS ENTRADOS

Notas entradas

-Nota 985/08: Poder Judicial de la Nación informa llamado a Concursos Públicos Nº 181/08 (Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Corrientes) y 196/08 (Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes) para un cargo de Juez.

-Nota 986/08: Presidente de la Asociación de Padres de Niños Autistas (APADEA) sobre adhesión al Día Mundial de Concientización sobre el Autismo a conmemorarse el día 2 de abril del corriente año.

1 - PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES

Proyectos de leyes

-Expediente 2.088/08: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se regula el ejercicio profesional del Licenciado en Nutrición.

-Expediente 2.091/08: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que se establece un procedimiento de conocimiento por inconstitucionalidad de normas.

-Expediente 2.092/08: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que se establece el Sistema de Historias Clínicas Digitales (HCD) para todo paciente de cualquier efector de salud de la Provincia de Corrientes.

-Expediente 2.094/08: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que se regula el sistema de videocámaras de seguridad.

Proyectos de resoluciones

-Expediente 2.087/08: Proyecto de resolución presentado por la senadora Susana Edid González, por el que solicita al Poder Ejecutivo que la Dirección General de Rentas implemente el sistema de presentaciones de declaraciones juradas impositivas mediante transferencia

electrónica de datos.

-Expediente 2.090/08: Proyecto de resolución presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la aplicación del Programa Nacional contra la hipertensión, la diabetes y la obesidad (HADOB).

-Expediente 2.093/08: Proyecto de resolución presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que solicita al Poder Ejecutivo interceda ante la Dirección Nacional de Vialidad para que proceda a la reparación y bacheo de la Ruta Nacional N° 12, desde Goya hasta el empalme con la Ruta Nacional N° 123.

Proyecto de declaración

-Expediente 2.089/08: Proyecto de declaración presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de la Conferencia "¡Éxito! Estrategias, Tácticas e Ideas de Marketing y Ventas que Funcionan".

ORDEN DEL DÍA

(N° 243/08)

Asunto a tratar con preferencia

-Expediente 2.083/08: Proyecto de ley presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se dispone la inclusión en todas las comunicaciones oficiales de un membrete conmemorativo del centésimo aniversario del nacimiento del ex Presidente Dr. Arturo Frondizi.

Asuntos a tratar

-Expediente 1.682/06: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley de adhesión de la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 25.396 (Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre).

-Expediente 1.762/07: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que establece la traducción al Sistema Braille de leyes, decretos y reglamentaciones de interés para discapacitados visuales.

-Expediente 1.787/07: Proyecto de ley presentado por la senadora Gabriela Margarita Medici, por el que se regula el funcionamiento del servicio de ambulancias.

-Expediente 1.809/07: Proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se crea el Fondo Fiduciario de Energía (FE).

-Expediente 1.813/07: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que dispone que en toda publicidad audiovisual realizada por el Gobierno de la Provincia de Corrientes o por sus organismos, entes, empresas o agencias dependientes deberán contar con los elementos necesarios para garantizar el acceso a persona hipoacúsica, disminuidos visuales y no videntes.

-Expediente 1.860/07: Proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que crea el Fondo Provincial Permanente de Recompensas.

-Expediente 1.878/07: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que exige que las páginas Web del Estado Provincial sean accesibles a personas con discapacidades.

Versión Taquigráfica

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura, a los tres días del mes de abril del dos mil ocho, siendo la hora 14 y 07, dice el

► Inicio de la 3ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Señores senadores: damos inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.

► Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 3ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Por Secretaría se procederá a pasar lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma se constata la ausencia del senador Colombo.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Con la presencia de doce señores senadores, con quórum, damos inicio a la 3ª Sesión Ordinaria. El senador Colombo se encuentra ausente con aviso.

► Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Invito a los senadores Medici y Canteros a izar el Pabellón Nacional y a los senadores Pasetto y Picó a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Medici y Canteros izan el Pabellón Nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Pasetto y Picó izan el Pabellón Provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

► Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2008

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Está en consideración de los señores senadores la aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2008.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado.

► Lectura de las notas entradas

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- A continuación se dará lectura por Prosecretaría a los "Asuntos entrados. Notas entradas".

-Nota 985/08: Poder Judicial de la Nación informa llamado a Concursos Públicos N° 181/08 (Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Corrientes) y 196/08 (Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes) para un cargo de Juez.

-Nota 986/08: Presidente de la Asociación de Padres de Niños Autistas (APADEA) sobre adhesión al Día Mundial de Concientización sobre el Autismo a conmemorarse el día 2 de abril del corriente año.

Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: "Proyectos presentados por los señores senadores. Proyectos de leyes".

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.088/08: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se regula el ejercicio profesional del Licenciado en Nutrición.

-A las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

-Expediente 2.091/08: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que se establece un procedimiento de conocimiento por inconstitucionalidad de normas.

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Expediente 2.092/08: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que se establece el Sistema de Historias Clínicas Digitales (HCD) para todo paciente de cualquier efector de salud de la Provincia de Corrientes.

-A las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

-Expediente 2.094/08: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que se regula el sistema de videocámaras de seguridad.

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

SR. FLINTA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra el senador Flinta

SR. FLINTA.- Señor presidente, es para solicitar la incorporación al Orden del Día del Expediente 2.095/08, el cual entró por Mesa de Entradas el día martes en horas del mediodía y no figura en este Orden del Día seguramente por algún error involuntario.

Pido su incorporación para que comience el trámite parlamentario.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Por Prosecretaría se dará lectura a la carátula del expediente referido por el senador Flinta.

-Expediente 2.095/08: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, sobre regulación de la publicidad oficial.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Está en consideración la moción formulada por el senador Flinta en el sentido de incorporar el Expediente 2.095/08 al Orden del Día de esta

sesión.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día de la fecha el Expediente 2.095/08 y pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

► Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Seguidamente consideraremos los "Proyectos de resoluciones".

Por Prosecretaría se dará lectura a los mismos.

-Expediente 2.087/08: Proyecto de resolución presentado por la senadora Susana Edid González, por el que solicita al Poder Ejecutivo que la Dirección General de Rentas implemente el sistema de presentaciones de declaraciones juradas impositivas mediante transferencia electrónica de datos.

-A la Comisión de Impuesto y Presupuesto.

-Expediente 2.090/08: Proyecto de resolución presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la aplicación del Programa Nacional contra la hipertensión, la diabetes y la obesidad (HADOB).

-A la Comisión de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

-Expediente 2.093/08: Proyecto de resolución presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que solicita al Poder Ejecutivo interceda ante la Dirección Nacional de Vialidad para que proceda a la reparación y bacheo de la Ruta Nacional Nº 12, desde Goya hasta el empalme con la Ruta Nacional Nº 123.

-A la Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

► Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- "Proyecto de declaración".

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.089/08: Proyecto de declaración presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de la Conferencia "¡Éxito! Estrategias, Tácticas e Ideas de Marketing y Ventas que Funcionan".

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Simonetti.

► Tratamiento Expediente 2.083/08

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Continuamos con el "Orden del Día. Asuntos a tratar con preferencia".

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.083/08: Proyecto de ley presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se dispone la inclusión en todas las comunicaciones oficiales de un membrete conmemorativo del centésimo aniversario del nacimiento del ex Presidente Dr. Arturo Frondizi.

SR. CANTEROS.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra el senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Solicito, señor presidente, se dé lectura por Prosecretaría al expediente en tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Así se hará, señor senador.

Por Prosecretaría se dará lectura al Expediente 2.083/08.

-Se lee: Expediente 2.083/08 (Anexo Agregados, Folios 22 - 23)

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- En consideración del Cuerpo la aprobación del Expediente 2.083/08.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

► Tratamiento Expediente 1.682/06

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- El siguiente punto del Orden del Día a considerar es "Asuntos a tratar".

Por Prosecretaría se dará lectura a los expedientes pertinentes.

-Expediente 1.682/06: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley de adhesión de la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 25.396 (Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre).

-Se lee: Expediente 1.682/06 (Anexo Agregados, Folios 24 a 26)

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- En consideración del Cuerpo la aprobación del Expediente 1.682/06.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado en general y en particular. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

► Tratamiento Expediente 1.762/07

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Continuamos con el Expediente 1.762/07.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 1.762/07: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que establece la traducción al Sistema Braille de leyes, decretos y reglamentaciones de interés para discapacitados visuales.

-Se lee: Expediente 1.762/07 (Anexo Agregados, Folios 27 a 29)

SR. FLINTA.- ¿De cada una de las leyes o de aquí en más?

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- De las que son de interés, senador Flinta.

En consideración de los señores senadores la aprobación del Expediente 1.762/07.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

► Tratamiento Expediente 1.787/07

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Corresponde tratar el Expediente 1.787/07, cuya lectura se hará a continuación por Prosecretaría.

-Expediente 1.787/07: Proyecto de ley presentado por la senadora Gabriela Margarita Medici, por el que se regula el funcionamiento del servicio de ambulancias.

-Se lee: Expediente 1.787/07 (Anexo Agregados, Folios 30 a 36)

SRA. MEDICI.- Pido la palabra, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra, señora senadora.

SRA. MEDICI.- Señor presidente, sencillamente para decir que este proyecto de ley tiende a regularizar el funcionamiento no solamente de los móviles que trabajan como ambulancia sino también a las prestadoras de este servicio. Si bien actualmente el mismo está regularizado a través de disposiciones ministeriales -puntualmente del Ministerio de Salud- me pareció propicio que exista una ley que establezca la existencia de un registro de prestadores, que se establezcan cuáles son los requisitos -aunque más no sea los más importantes, ya que posteriormente a través del Decreto reglamentario pertinente se van a establecer puntualmente los requisitos- al fin de que exista un marco regulatorio para todo lo relacionado con las prestadoras de este servicio y además con los móviles de ambulancias en sí.

Ello viene al caso dada la existencia de una gran cantidad de empresas de medicina prepaga que agregan entre sus servicios el servicio de ambulancias, por lo que entonces esta ley tiende a regularizar todo lo pertinente a este tema. Solicito finalmente, señor presidente, que se agreguen los fundamentos de este proyecto a la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Así se hará, señora senadora.

En consideración del Cuerpo la aprobación del proyecto de ley en tratamiento.

Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

► Tratamiento Expediente 1.809/07

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Continuamos con el siguiente asunto a tratar, el que será leído a continuación por Prosecretaría.

-Expediente 1.809/07: Proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se crea el Fondo Fiduciario de Energía (FE).

SR. PICÓ.- Pido la palabra, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra, señor senador.

SR. PICÓ.- Señor presidente: de acuerdo a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que dicho expediente vuelva a comisión.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- En consideración del Cuerpo la propuesta formulada por el senador Picó, en el sentido que el Expediente 1.809/07 vuelva a comisión.

SRA. PASETTO.- Pido la palabra, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra, señora senadora.

SRA. PASETTO.- Señor presidente: solicito que dicho expediente sea remitido también a la Comisión de Impuesto y Presupuesto.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra, señor senador.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: quiero dejar sentado -como no se ha dicho acá y por lo que pudiera derivar después- que esto es una moción de orden en el marco del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Está bien, esto es de acuerdo al Inciso 8) del artículo referido a las "Mociones de orden". Por eso fue el pedido del senador Vicente Picó, y para que los taquígrafos tomen nota al respecto.

El expediente de referencia vuelve a las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Hacienda y Obras Públicas y, de acuerdo a la moción de la senadora Pasetto, también pasa a la Comisión de Impuesto y Presupuesto. Está en consideración de los señores senadores.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado. En consecuencia, el Expediente 1.809/07 vuelve a las tres comisiones mencionadas precedentemente.

SR. COLOMBI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra, señor senador.

SR. COLOMBI.- Señor presidente: solicitaría que también vaya a la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Turismo, teniendo en cuenta que estas obras van a tener un impacto ambiental y sería necesario conocerlo. Para que también haya el dictamen correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- A la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Turismo es la propuesta del senador Colombi. Está a consideración del Cuerpo...

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra, señor senador.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: yo creo que nuestro Reglamento tiende, a los afectos de agilizar la tarea legislativa, a que los temas sean remitidos a las comisiones que específicamente sean competentes sobre ellos y no tanto así a aquellas que tomen de costado la cuestión. A las que tienen específicamente competencia con el tema, lo dice el propio Reglamento. En este caso también se solicita sea girado a la Comisión de Impuesto y Presupuesto, y en general se considera que estas cuestiones deben estar incluidas en el Presupuesto anual, por lo que sí corresponde la remisión a la Comisión de Impuesto y Presupuesto.

Creo que lo que estamos aprobando es un mecanismo para hacer obras energéticas. Un mecanismo. En relación a la cuestión relacionada con la ecología, quien deba hacer esa obra necesariamente al momento de hacerla debe contar con el requisito constitucional de la autorización en los niveles que correspondan respecto al tema del impacto ecológico. Debe obtener una autorización de la autoridad de aplicación, así establece la Constitución, por lo que no creo que en esta instancia, estableciendo este mecanismo de Fondo Fiduciario para financiar obras energéticas, debamos remitir a una comisión que en lo particular no tiene que ver. Tendrá que ver cuando se financie la obra obtener -reitero- los permisos de las áreas correspondientes en lo que hace a la evaluación del impacto ambiental que sí establece la Constitución, por eso es que mi moción concreta es que no se remita a esta comisión.

SR. COLOMBI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra el senador Colombi.

SR. COLOMBI.- Señor presidente: cuando se realizó este pedido de vuelta a comisión solicitado por el bloque oficialista, más allá de que haya estado casi veinticinco días en el temario respectivo, hubo una coincidencia de todos los señores senadores para que así sea, pero al mismo tiempo se analizó una serie de cuestiones que llevaron a que se incluya la remisión a otra comisión como la de Impuesto y Presupuesto.

Señor presidente: yo creo que esta cuestión de la remisión a la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Turismo es importante porque es necesario tal vez que se fijen pautas, ya que supuestamente se va rehacer, porque si vuelve a comisión es porque se mandó mal o porque tenía cosas que no correspondían. Uno piensa que cuando vuelve a comisión es para rehacer el proyecto, modificarlo o no; entonces, que vaya a una comisión de esta naturaleza significa que hay que aprovechar esta oportunidad que hoy aquí estamos teniendo para que la comisión respectiva pueda fijar -dentro del proyecto futuro- algunas pautas que se tengan en cuenta precisamente por lo que dice la Constitución de la Provincia de Corrientes reformada hace casi un año. Por eso yo creo que hay argumentos técnicos para que este proyecto sea también remitido a la comisión que oportunamente he solicitado.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Gracias, señor presidente.

En realidad esto es algo en el que todos tenemos que opinar porque el tema que está en debate es muy importante, pero una cosa es que todos demos nuestra opinión en el ámbito del debate de este tema cuando se haga el tratamiento de fondo y otra es que remitamos a cuantas comisiones puedan existir en la Cámara de Senadores que me parece que no son específicas ni competentes del tema.

Señor presidente, le digo más en cuanto a lo que conversamos: efectivamente el senador preopinante tiene razón en cuanto a que esto lo conversamos dentro del ámbito de la Labor Parlamentaria, pero dijimos *volvamos a comisión, reanalicemos el tema*, y hablamos allí de que también debía incluirse la Comisión de Impuesto y Presupuesto, pero esto de la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Turismo es una propuesta que hace aquí en el recinto el senador, y yo quiero reafirmar que esto para mí no corresponde citando simplemente que la Constitución Provincial, en cuanto a la determinación previa, dice en su Artículo 57º que *“La determinación previa del proceso de evaluación del impacto ambiental es obligación para todo emprendimiento público o privado susceptible de causar efectos relevantes en el ambiente”*.

Consecuentemente, señor presidente, en cuanto a las obras que se pudieran proyectar o hacer, cada una de las mismas debe tener la evaluación que debe dar la autoridad competente del impacto ambiental; no es que vamos a poner una normativa en este caso en particular, existe ya por obligación en los casos en general, así es que me parece innecesario remitir a esa comisión y mantengo mi propuesta de que no se lo remita.

SR. COLOMBI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra el senador Colombi.

SR. COLOMBI.- Señor presidente: yo creo que si tuvimos la amplitud de criterio para este proyecto muy cuestionado, que inclusive ha originado denuncias de carácter penal en donde se ha hecho requerimiento de instrucción fiscal a diez o doce personas, entre ellas al ex Interventor de la Dirección Provincial de Energía, en donde hay denuncias periodísticas, en donde se dicen muchas cosas, y para que este Cuerpo no sea cómplice o responsable de acciones que después den lugar a causas penales y estemos violando lo que establece la Constitución Provincial en sus normativas y en toda la legislación vigente, solicitar que vaya a una comisión más para que tal vez pueda fijar -si considera conveniente- pautas generales teniendo en cuenta las características específicas de esta obra o de lo que se va a hacer supuestamente con este Fondo me parece que no amerita un debate en profundidad sino simplemente creemos que es necesario que sea contemplado por las comisiones respectivas y que puedan también aportar elementos al proyecto que, en definitiva, se pueda consensuar teniendo en cuenta las cuestiones ambientales que hoy están tan en boga no sólo en la provincia sino en el país y en el mundo.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Gracias, señor senador.

Más allá de los argumentos esgrimidos por los señores senadores, esta Presidencia también tiene la responsabilidad del envío a las comisiones respectivas. Por supuesto que como esta es una moción que ha hecho el senador Colombi son ustedes los que tienen que resolver, pero esta Presidencia estaría de acuerdo en que esta comisión ayudaría para mejorar todo lo que significa un proyecto de gran magnitud para la Provincia de Corrientes.

Está en consideración la moción del senador Colombi.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado. Pasa también a la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Turismo.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Perdón, señor presidente: ¿se puede enunciar el resultado de la votación anterior, porque no me quedó claro?

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Así lo hará la señora secretaria.

SRA. SECRETARIA (Sand Giorasi).- Votaron por el pase a comisión seis señores senadores...

SR. SIMONETTI.- Entonces no quedó aprobado, me parece...

SRA. SECRETARIA (Sand Giorasi).- Perdón: son siete señores senadores.

SR. SIMONETTI.- ¿Me puede decir quiénes son?

SRA. SECRETARIA (Sand Giorasi).- Los señores senadores que votaron son Barrionuevo, Canteros, Flinta, Pasetto, Colombi, Medici y Balestra.

SR. SIMONETTI.- Correcto.

► Tratamiento Expediente 1.813/07

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

Por Prosecretaría se dará lectura al próximo expediente a tratar.

-Expediente 1.813/07: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que dispone que en toda publicidad audiovisual realizada por el Gobierno de la Provincia de Corrientes o por sus organismos, entes, empresas o agencias dependientes deberán contar con los elementos necesarios para garantizar el acceso a persona hipoacúsica, disminuidos visuales y no videntes.

-Se lee: Expediente 1.813/07 (Anexo Agregados, Folios 37 a 39)

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: el tema del Expediente 1.813/07 tiene que ver también con el Expediente 1.762/07 aprobado, que es un proyecto del senador Colombo y también con el último del senador Colombo, el Expediente 1.878/07. Se trata de diversas posibilidades que se les crean a personas con discapacidad respecto al acceso a la información.

De estos tres expedientes uno que tiene que ver con la traducción de las normas al Sistema Braille, otro que tiene ver con la publicidad oficial y el último tiene que ver con las páginas Web, y todos apuntan a brindar la posibilidad de que accedan los disminuidos o discapacitados en algunas de sus facultades a esta posibilidad de acceder a la información ya sea de las normas, las publicidades o de la propia información de las páginas Web. Creo que estamos con estas normas haciendo efectivas dos exigencias: la primera, que el Estado tenga políticas activas en favor de los discapacitados; y la segunda, que todo ciudadano tenga acceso al derecho a la información.

Cierto es que por ahí se ha deslizado una crítica u observación de que tal vez esto sea un poco la suma de normas individuales y que sería por allí más conveniente dictar una norma general para los discapacitados, pero inter tanto estas normas -que tal vez no puedan estar en un solo código todas las cuestiones de los discapacitados- creo que es una lucha diaria, señor presidente, en favor de permitirles a estas personas poder equiparar sus derechos, poder equiparar sus acciones a cualquier ciudadano y con esto creo que estamos avanzando en ese sentido.

Eso es lo que quería fundamentar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Gracias a usted, senador Simonetti.

Está en consideración de los señores senadores el Expediente 1.813/07.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

► Tratamiento Expediente 1.860/07

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Continuamos con el Expediente 1.860/07.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 1.860/07: Proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que crea el Fondo Provincial Permanente de Recompensas.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Conforme acordamos en Labor Parlamentaria, señor presidente, solicito que el presente expediente vuelva a las comisiones en que se encontraba porque vamos a hacer un análisis de algunos aspectos que fueron señalados en el transcurso de la labor.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- En consideración de los señores senadores la moción efectuada por el senador Simonetti de vuelta a comisión del Expediente 1.860/07.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado. El Expediente 1.860/07 vuelve a las comisiones en que se encontraba.

► Tratamiento Expediente 1.878/07

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Continuamos con el Expediente 1.878/07.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 1.878/07: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que exige que las páginas Web del Estado Provincial sean accesibles a personas con discapacidades.

-Se lee: Expediente 1.878/07 (Anexo Agregados, Folios 40 a 44)

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- En consideración de los señores senadores el Expediente 1.878/07.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

► Tratamiento Expediente 2.089/08

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Se encuentra reservado en Secretaría a pedido del senador Simonetti el Expediente 2.089/08, proyecto de declaración por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de la Conferencia "¡Éxito! Estrategias, Tácticas e Ideas de Marketing y Ventas que Funcionan".

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: solicito aprobación del Cuerpo para el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- En consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas solicitado por el senador Simonetti.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura al Expediente 2.089/08.

-Se lee: Expediente 2.089/08 (Anexo Agregados, Folios 45 - 46)

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Solicito, señor presidente, ponga en consideración de mis pares la aprobación del presente expediente.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- En consideración de los señores senadores el proyecto de declaración del Expediente 2.089/08.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Aprobado en general y en particular. Es Declaración de la Honorable Cámara de Senadores. Se harán las comunicaciones correspondientes.

► Arrió de los Pabellones Provincial y Nacional

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Señores senadores, no habiendo más asuntos que tratar invito a los senadores Medici y Canteros a arriar el Pabellón Nacional y a los senadores Pasetto y Picó a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Pasetto y Picó arrian el Pabellón Provincial

del mástil del recinto.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Medici y Canteros arrían el Pabellón Nacional del mástil del recinto.

Finalización de la 3ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Pruyas).- Señores senadores: se levanta la sesión.

-Es la hora 14 y 39.


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Auxiliar Principal - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes



Honorable Cámara de Senadores

Provincia de Corrientes

ANEXO AGREGADOS

**3ª Sesión Ordinaria del 3 de abril
de 2008**

Agregados a la Versión Taquigráfica

Honorable Cámara de Senadores - Provincia de Corrientes
3ª Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2008

Sumario

Agregados a Versión Taquigráfica	Ubicación en	
	Versión Taquigráfica	Anexo Agregados
Expediente 2.083/08	Folio 10	Folios 22 - 23
Expediente 1.682/06	Folio 10	Folios 24 a 26
Expediente 1.762/07	Folio 11	Folios 27 a 29
Expediente 1.787/07	Folio 11	Folios 30 a 36
Expediente 1.813/07	Folio 16	Folios 37 a 39
Expediente 1.878/07	Folio 17	Folios 40 a 44
Expediente 2.089/08	Folio 18	Folios 45 - 46


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
 Auxiliar Principal - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
 Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
 Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
 Honorable Legislatura - Corrientes